

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

**Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 16 a 18 de noviembre de 2015**

PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Documento preparado por la Secretaría

En una comunicación con fecha 15 de octubre de 2015, la Delegación de los Estados Unidos de América propuso que los documentos que se enumeran a continuación formen parte de la documentación que se examinará bajo el punto 6, Indicaciones geográficas, del orden del día de la trigésima cuarta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT):

- *Draft Treaty on the Protection of Geographical Indications* (documento TAO/II/2),
- *Revision of the Lisbon Agreement or Conclusion of a New Treaty* (documento TAO/II/3),
- *Report* (documento TAO/II/6),
- Conferencia diplomática de revisión del Convenio de París, tercera sesión, segunda parte, Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 1982, *Report of the Chairman of Main Committee I* (documento PR/DC/INF/38 Rev.),
- Necesidad de un nuevo tratado y su posible contenido (documento GEO/CE/II/2),
- Posibles soluciones a los conflictos que puedan plantearse entre marcas e indicaciones geográficas y entre indicaciones geográficas homónimas (documento SCT/5/3),

- Adenda del documento SCT/6/3 Rev. (Indicaciones geográficas: Antecedentes, naturaleza de los derechos, sistemas vigentes de protección, y obtención de una protección eficaz en otros países) (documento SCT/8/5),
- La definición de indicaciones geográficas (documento SCT/9/4),
- Las indicaciones geográficas y el principio de territorialidad (documento SCT/9/5),
- Las indicaciones geográficas (documento SCT/10/4),
- Resultado de la conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (documento LI/A/32/1).

[Fin del documento]